

Acta número  
1717.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS

EN MEXICALI, CAPITAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE, PREVIA CONVOCATORIA FORMULADA PARA SESIÓN DE PLENO ORDINARIA, CELEBRÁNDOSE EN ESTA MISMA FECHA Y LUGAR; REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DE ESTE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, LOS SEÑORES MAGISTRADOS JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO, MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, RAÚL GONZÁLEZ ARIAS, OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN, SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES, J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ FERNÁNDEZ, FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, EMILIO CASTELLANOS LUJÁN, GUSTAVO MEDINA CONTRERAS, MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA, VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ Y LA LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO DE LOS NOMBRADOS, Y SIN LA ASISTENCIA DEL MAGISTRADO FÉLIX HERRERA ESQUIVEL, CONTANDO CON PREVIA AUTORIZACIÓN PARA NO ASISTIR, EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL, SE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN DE PLENO, Y SE PONE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
2. INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE SU REPRESENTACIÓN.
3. INFORME QUE RINDEN LOS MAGISTRADOS CONSEJEROS RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO.
4. OFICIO SG/23/2017, QUE REMITE EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, LICENCIADO ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA, AL QUE ANEXA DICTÁMENES Y EXPEDIENTES ORIGINALES, CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN EN EL CARGO DE LOS LICENCIADOS ALVARO CASTILLA GRACIA, LUZ MARÍA FÉLIX FIGUEROA, JUAN CARLOS CASTAÑEDA ALVAREZ, LUIS JAVIER BALEÓN ZAMBRANO Y NELSON ALONSO KIM SALAS.
5. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
6. ASUNTOS GENERALES.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1. SE APRUEBA POR LA TOTALIDAD DE LOS MAGISTRADOS PRESENTES EL ORDEN DEL DÍA.
2. INFORME QUE RINDE EL PRESIDENTE DE ESTE CUERPO COLEGIADO EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES DE SU REPRESENTACIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE LICENCIADO JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EN USO DE LA VOZ, DIJO: BIEN, EN ESTE CASO NO TUVE ACTIVIDAD LA SEMANA PASADA, Y QUIERO INFORMALES QUE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, DEL DÍA JUEVES PASADO, SE DETERMINÓ, PARA HACER AJUSTES PRESUPUESTALES, EL CIERRE DE VARIOS JUZGADOS DEL ESTADO, EN ESTE CASO, INFORMARLES QUE DENTRO DE ESOS CIERRES QUE SE AUTORIZARON ESTÁ EL JUZGADO TRADICIONAL PENAL DE SAN QUINTÍN, UN JUZGADO TRADICIONAL DE LA CIUDAD DE ENSENADA, JUZGADO NOVENO PENAL DE TIJUANA, EL JUZGADO PENAL TRADICIONAL DE ROSARITO, Y EL CIERRE DE DOS JUZGADOS PENALES DE MEXICALI, APARTE HUBO UN AJUSTE EN LA ESTRUCTURA OPERATIVA DEL CENTRO DE JUSTICIA ALTERNATIVA, TODO ÉSTO OBEDECIÓ SEÑORES MAGISTRADOS, CONSIDERANDO QUE POR VIRTUD DE LA AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE DOS MIL DIECISIETE, PODEMOS ARRASTRAR UN DÉFICIT DE CERCA DE CUARENTA Y CINCO, CINCUENTA MILLONES DE PESOS Y ÉSTO NOS OBLIGÓ A TENER QUE HACER UN ANÁLISIS SOBRE LA OPERATIVIDAD DEL PODER JUDICIAL, ESTÁBAMOS ANALIZANDO QUE RESPECTO A ESOS JUZGADOS LA CARGA DE TRABAJO HA SIDO PRÁCTICAMENTE MÍNIMA, AHORITA POR EJEMPLO LES PUEDO INFORMAR QUE EL JUZGADO DE SAN QUINTÍN, NO LLEGA NI A CINCUENTA ASUNTOS Y NOS ESTÁ COSTANDO CERCA DE SEIS, SIETE MILLONES DE PESOS, EN EL CASO DE LA CIUDAD DE ROSARITO, NO LLEGA NI A LOS CIEN ASUNTOS EL JUEZ DE ROSARITO Y TENEMOS UN GASTO OPERATIVO DE CERCA DE SIETE MILLONES DE PESOS Y EN EL JUZGADO NOVENO PENAL DE TIJUANA, TAMBIÉN ESTÁ MUY BAJA LA CARGA DE TRABAJO, AL IGUAL QUE LOS OTROS JUZGADOS, DE TAL MANERA QUE CON LA FINALIDAD DE HACER ESOS AJUSTES Y PODER ABATIR EL DÉFICIT QUE SE NOS PUDIERA PRESENTAR ÉSTE AÑO, PARA PODER SOLVENTAR LO QUE ES RECURSO HUMANO Y GASTO OPERATIVO, YA SE LOS HABÍA MENCIONADO, SE TOMÓ ESTA DECISIÓN, SE HIZO EL PLANTEAMIENTO AL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y FINALMENTE SE APROBÓ EL CIERRE DE ESOS JUZGADOS, PRECISAMENTE PARA PODER ABATIR ESE DÉFICIT QUE PUDIERA PRESENTARSE EN EL DOS MIL DIECISIETE, CON ESTA REESTRUCTURA ES DIFÍCIL EL PODER CREAR O TRANSFORMAR ESOS JUZGADOS EN JUZGADOS FAMILIARES O JUZGADOS CIVILES, PORQUE LA CONFORMACIÓN DE UN JUZGADO DE ESA NATURALEZA CUESTA ALREDEDOR DE SEIS, SIETE MILLONES DE PESOS, PERO ANTE LA NECESIDAD DE CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS EN MATERIA DE EJECUCIÓN PENAL Y UNA EXIGENCIA QUE YA HABÍAN HECHO LOS MAGISTRADOS EN EL ÁREA PENAL, PARA LA DESIGNACIÓN DE JUECES DE CONTROL ESPECIALIZADOS EN EJECUCIÓN TUVIMOS QUE HACER ESTOS AJUSTES, DIGO, NO VAMOS A PODER TRANSFORMAR LOS JUZGADOS TRADICIONALES EN JUZGADOS CIVILES O FAMILIARES, SI PODEMOS HACER DESIGNACIONES DE JUECES DE CONTROL EN MATERIA DE EJECUCIÓN, Y ÉSTO ES UNA REFLEXIÓN SENCILLA, UN JUZGADO



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS

COMO LES DECÍA YO, SU CONFORMACIÓN CUESTA ALREDEDOR ANUALMENTE DE SIETE MILLONES, SEIS MILLONES DE PESOS ANUALES, UN JUEZ DE CONTROL, SOLAMENTE NOS CUESTA LO QUE ES SU DIETA O SU REMUNERACIÓN QUE ES ALREDEDOR DE SESENTA Y TRES MIL, SESENTA Y CUATRO MIL PESOS, ENTONCES EN EL AJUSTE VIMOS LA POSIBILIDAD DE HACER LA DESIGNACIÓN DE CUATRO JUECES DE CONTROL, Y ÉSTO ES MUY IMPORTANTE MAGISTRADOS, COMENTÁRSELOS, PORQUE EN EL SISTEMA DE JUSTICIA ADVERSARIAL, LA CARGA DE TRABAJO CONFORME AL TRANSITORIO SE LA ESTAMOS DANDO A LOS JUECES DE CONTROL ACTUALMENTE Y ESA CARGA DE TRABAJO SE ESTÁ INCREMENTANDO DE TAL MANERA QUE LAS AUDIENCIAS SE NOS ESTÁN AMPLIANDO EN CUANTO A LOS TIEMPOS DE CANDERIALIZACIÓN Y POR ELLO, AL HACER ESTA REESTRUCTURACIÓN, DECIDIMOS QUE EN LUGAR DE CONVERTIR ESOS JUZGADOS TRADICIONALES QUE CERRAMOS, EN JUZGADOS FAMILIARES O CIVILES, POR LO MENOS EN ESTE AÑO, PODEMOS DESIGNAR A LOS JUECES DE CONTROL, Y APARTE DE ELLO, CON ESTA REESTRUCTURACIÓN ABATIMOS EL DÉFICIT QUE PUDIERA DARSE EN DOS MIL DIECISIETE; LOS JUECES DE CONTROL, ESTUVE HABLANDO CON ELLOS, POR EJEMPLO EN TIJUANA, Y PRECISAMENTE UNA DE LAS DISTRACCIONES QUE TRAEN MAYOR AHORITA Y AQUÍ EN MEXICALI ES PRECISAMENTE LOS PROCESOS DE EJECUCIÓN, Y APARTE QUE ES UNA NECESIDAD QUE DEBIMOS HABER CUMPLIDO NOSOTROS DESDE EL AÑO PASADO, DE TAL MANERA QUE, CON ÉSTOS AJUSTES PODEMOS HACER LA DESIGNACIÓN, Y ERA PRECISAMENTE QUE LOS QUIERO CONVOCAR TERMINADO EL PLENO PARA ANALIZAR LAS DESIGNACIONES Y HACER LOS OFICIOS CORRESPONDIENTES, ESTA ESTRUCTURA QUE SE ESTÁ PLANTEANDO, OBEDECE A VARIOS FACTORES COMO LES DECÍA, LO VOY A RESUMIR, PRIMERO, LA ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO NO NOS PERMITE EL LLEGAR A OPERAR HASTA FIN DE AÑO, PRÁCTICAMENTE CON ESTE PRESUPUESTO OTORGADO PODRÍAMOS TRABAJAR HASTA SEPTIEMBRE, Y COMO SE LOS COMENTÉ EL PLENO PASADO, SI NOSOTROS SOLICITAMOS LAS AMPLIACIONES, NO NOS PODEMOS ARRIESGAR A QUE ESAS AMPLIACIONES NO NOS SEAN OTORGADAS EN TIEMPO Y ESO PODRÍA PONER EN UN PREDICAMENTO LA OPERATIVIDAD, SOBRE TODO EL GASTO OPERATIVO DEL PODER JUDICIAL Y DESDE LUEGO QUE NO SOLAMENTE SE DARÍA ESA CIRCUNSTANCIA SI NO QUE TAMBIÉN PAGARÍAMOS PRÁCTICAMENTE EL SUMINISTRO DE INSUMOS AL PODER JUDICIAL A TODOS LOS JUZGADOS, ENTONCES, ESTA SITUACIÓN SE VA A REMEDIAR PRECISAMENTE A TRAVÉS DE ESTOS AJUSTES, ENTONCES, ES IMPORTANTE MENCIONARLES QUE BAJO ESTAS CIRCUNSTANCIAS NECESITAMOS HACER LAS DESIGNACIONES, PORQUE TAMBIÉN DE ACUERDO A LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA, QUE YA ESTÁ EN VIGOR DESDE DOS MIL QUINCE, NOSOTROS TENEMOS HASTA ESTE DÍA PARA PRESENTARLA PLANILLA AL CONGRESO Y AL EJECUTIVO DE CÓMO VAN A QUEDAR REESTRUCTURADO LA PLANILLA OPERATIVA DE LO QUE ES PERSONAL JURISDICCIONAL EN ESTE AÑO DOS MIL DIECISIETE Y SE VENDE PRECISAMENTE EL DÍA DE HOY, Y COMO LES COMENTABA YA NO PODEMOS AMPLIAR NUESTRA PLANILLA EN DOS MIL DIECISIETE, SALVO QUE SEA CON RECURSO DEL PODER JUDICIAL Y QUE ESO SERÍA, SE PODRÍA INFORMAR, PODRÍA SER SUSCEPTIBLE DE REALIZARSE, SIEMPRE Y CUANDO VEAMOS EL COMPORTAMIENTO QUE TENGA EL GASTO DE DOS MIL DIECISIETE, ESO SERÍA DE MI PARTE, EN LA REPRESENTACIÓN.

3. INFORME QUE RINDEN LOS MAGISTRADOS CONSEJEROS RESPECTO A LAS ACTIVIDADES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, INFORMÓ, PUES SÍ, COMO DICE EL PRESIDENTE, SE ESTUVO ANALIZANDO TODAS ESTAS CUESTIONES DE PRESUPUESTOS, LOS AHORROS QUE SE TENDRÍAN AL MOMENTO DE HACER ESTOS AJUSTES EN CEJA Y EN LOS JUZGADOS Y LA NECESIDAD DE CERRARLOS POR LA MÍNIMA CARGA QUE TIENEN ESTOS JUZGADOS, ALGUNOS HACERLOS, CONVERTIRLOS A MIXTOS, Y SE APRECIÓ QUE SI REPRESENTABA UN MOVIMIENTO QUE DE ACUERDO A LA SITUACIÓN FINANCIERA, QUE ES A NIVEL NACIONAL, DE ESTADO, QUE NO HAY LA CERTEZA QUE EN UN MOMENTO DADO LAS NECESIDADES QUE TENGAN REALMENTE LOS EXTRAS QUE A VECES NOS OTORGAN, SE TOMÓ LA DETERMINACIÓN QUE SE IBA A CERRAR DE ESTA MANERA Y HACER ESTOS AJUSTES, ES CUANTO PUEDO AGREGAR. EL MAGISTRADO SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES, COMENTÓ, DE MI PARTE COINCIDIENDO CON LO YA DICHO POR EL PRESIDENTE Y MI COMPAÑERA, SOLO AGREGARÍA QUE SE INICIA EL PROCESO DE EVALUACIÓN PARA LOS EFECTOS DE RATIFICACIÓN DE LA LICENCIADA MARIBEL MALDONADO DURAN, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA CIVIL, DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CON ADSCRIPCIÓN EN EL CUARTO CIVIL DE MEXICALI, ÉSTO PARA EFECTO DE CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD, Y FINALIZANDO SU NOMBRAMIENTO EL OCHO DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.
4. OFICIO SG/23/2017, QUE REMITE EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO, LICENCIADO ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA, AL QUE ANEXA DICTÁMENES Y EXPEDIENTES ORIGINALES, CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN EN EL CARGO DE LOS LICENCIADOS ALVARO CASTILLA GRACIA, LUZ MARÍA FÉLIX FIGUEROA, JUAN CARLOS CASTAÑEDA ALVAREZ, LUIS JAVIER BALEÓN ZAMBRANO Y NELSON ALONSO KIM SALAS. LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, EN USO DE LA VOZ, DA CUENTA CON EL OFICIO RELATIVO A LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN PARA LA RATIFICACIÓN EN EL CARGO, CON EL QUE SE SOLICITA AL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO SE ANALICE PARA EFECTOS DE RATIFICACIÓN. PRECISA EL SEGUIMIENTO DEL ORDEN ESTABLECIDO DE LA SIGUENTE MANERA. EL PRESIDENTE LICENCIADO JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, PREGUNTÓ, ESTÁN TODOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS

- DE ACUERDO. SE ACUERDA LA ASIGNACIÓN PARA PROYECTO DE RATIFICACIÓN CONFORME AL ORDEN ESTABLECIDO.
5. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE LICENCIADO JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, EN SEGUIMIENTO DE ACUERDOS MAGISTRADOS, QUIERO INFORMALES TAMBIÉN QUE EL JUEVES DE ESTA SEMANA VOY A TENER UNA REUNIÓN CON LA SECRETARÍA DE FINANZAS POR EL TEMA DEL TIMBRADO QUE HABÍAMOS COMENTADO, ME VAN A HACER UNA PROPUESTA SOBRE ESE PARTICULAR Y DEPENDIENDO DE ESA SITUACIÓN PUES YA LES INFORMARÍA EL MARTES DE LA SEMANA QUE ENTRA, SE ACUERDAN DEL MECANISMO PARA CUBRIR LO QUE ES EL IMPUESTO SOBRE NUESTRAS REMUNERACIONES QUE VOY A VER QUÉ PROPUESTA TIENEN, PORQUE ORIGINALMENTE SE LE IBA ASIGNAR UNA CANTIDAD DE DINERO PARA CUBRIR ESA PRESTACIÓN Y NOS IBAN A DAR UN INCENTIVO DEL MONTO DE LO QUE ESTAMOS CUBRIENDO, QUIERO VER A VER QUÉ ES LO QUE PROPONEN. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJAN, DIJO, PERO ESO SERÍA YA DEL AÑO PASADO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE LICENCIADO JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, MENCIONÓ, NO, DE ESTE AÑO. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJAN, CONTINUÓ DICIENDO, POR ESO, DEL AÑO PASADO NOS VA A DAR LAS CONSTANCIAS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE LICENCIADO JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, AFIRMÓ, HAY QUE PEDIRLAS. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJAN, DIJO, POR FAVOR. EL MAGISTRADO PRESIDENTE LICENCIADO JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, RESPONDIÓ, SÍ. ESO SERÍA TODO EN SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
6. ASUNTOS GENERALES. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJAN, COMENTÓ, SEÑOR PRESIDENTE, SOBRE EL SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES, TENGO ENTENDIDO QUE HOY VAN A OPERAR AL LICENCIADO FÉLIX Y NO SÉ SI YA SE CUBRIÓ, ES EL ÚLTIMO DÍA, SE NOS DIJO QUE ERA EL ÚLTIMO DÍA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE LICENCIADO JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, EL TREINTA Y UNO. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJAN, CONTINUÓ DICIENDO, HOY ES TREINTA Y UNO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE LICENCIADO JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, INFORMÓ, DESDE LA SEMANA PASADA, ESTAMOS PLATICANDO, SE VENDE EL UNO MAGISTRADO, LA PÓLIZA ERA DEL UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECISÉIS AL UNO DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJAN, MENCIONÓ, POR ESO YA SE VENCIO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE LICENCIADO JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, AFIRMÓ, SE VENDE MAÑANA. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJAN, DIJO, NO PERDÓNEME. EL MAGISTRADO PRESIDENTE LICENCIADO JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, DE FEBRERO, DE FEBRERO. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJAN, AFIRMÓ, NO ERA DE ENERO, LO QUE PASA ES QUE PIDIERON UNA PRÓRROGA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE LICENCIADO JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, COMENTÓ, LA PRÓRROGA QUE PIDIERON ENTONCES SE VENDE EL UNO DE FEBRERO, O SEA MAÑANA, MIREN EN LAS PLATICAS QUE SOSTUVIMOS CON LOS, CON [REDACTED] ORIGINALMENTE HABÍAN PROPUESTO CUBRIR ANUALMENTE LA PÓLIZA POR CERCA DE TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS, PERO AHORA RESULTA QUE NOS LLEGA OFICIALMENTE QUE NO ES ESA CANTIDAD, QUE ES ARRIBA DE CATORCE MILLONES, ENTONCES DE ACUERDO A LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL PODER JUDICIAL NOS ES PRÁCTICAMENTE IMPOSIBLE PAGAR TODA LA PÓLIZA DEL AÑO, Y LO QUE ESTAMOS AHORITA HACIENDO ES GESTIONAR CON LA ASEGURADORA QUE NOS PERMITAN HACER LOS PAGOS TRIMESTRALES, Y PRECISAMENTE AHORITA SE ESTÁ TRABAJANDO EN ESO, NADA MAS QUIERO RECORDARLES, [REDACTED] NO NOS ESTÁN CONTESTANDO LOS TELÉFONOS, ES UNA TÁCTICA QUE HAN ESTADO UTILIZANDO CADA AÑO PARA PRESIONARNOS EN ESE SENTIDO, Y DESDE HACE TRES DÍAS LES ESTOY HABLANDO Y NO NOS CONTESTAN Y NO NOS CONTESTAN, ENTONCES TUVIMOS QUE IR A LA ASEGURADORA PARA HACERLES ESE PLANTEAMIENTO, ENTONCES OBTIVAMENTE A LA ASEGURADORA NO LE CONVIENE CANCELARNOS LA POLIZA OBTIVAMENTE, PERO EL PROBLEMA ES ESE, QUE HUBO UN AUMENTO SUSTANCIAL, LO ENTENDÍA YO POR EL CRECIMIENTO DE LOS JUZGADOS DE LOS JUECES DE CONTROL, QUE FUERON CERCA DE DIECINUEVE, PERO TODAVÍA ELLOS LE SUMAN DE QUE LOS INSUMOS EN LOS HOSPITALES AUMENTARON UN VEINTICUATRO POR CIENTO, QUE LA GASOLINA, QUE LA INFLACIÓN, PERO NO NOS DIERON UN ANÁLISIS OBJETIVO DE ESO, SIMPLEMENTE NOS DIJERON QUE POR ESO ESTABAN AUMENTANDO EL COSTO DE LA PÓLIZA, Y REALMENTE AHORITA EN ENERO, YA VEN CON LOS AJUSTES DEL PRESUPUESTO QUE VAN HACER LA CANDERIALIZACIÓN DE LOS PAGOS DURANTE TODO EL AÑO, EL DINERO QUE TENEMOS AHORITA NO NOS ALCANZA A CUBRIR EN LA PÓLIZA, POR ESO ESTAMOS TRABAJANDO EN LA ASEGURADORA PARA QUE NOS PERMITAN HACER EL PRIMER PAGO TRIMESTRAL QUE SE ABARCARÍA LO QUE ES ENERO, FEBRERO Y MARZO, MIENTRAS HACEMOS LOS AJUSTES Y VEMOS DE QUÉ MANERA PODEMOS RESOLVER ESTA SITUACIÓN, OTRA DE LAS COSAS QUE ESTAMOS PLANTEANDO ES, QUE SI [REDACTED] NO QUIEREN RESOLVER ESTE PROBLEMA, PUES VAMOS A PEDIR OTROS AJUSTADORES O A OTROS GESTORES DE LA PROPIA EMPRESA, PARA QUE NOS HAGAN OTRA PROPUESTA PERO SERÍA CON LA MISMA ASEGURADORA, SALVO QUE ELLOS CONSIDEREN, QUE NOS HABLEN, PORQUE NO NOS ESTÁN HABLANDO, O SEA, TOTALMENTE CERRADOS AL TEMA. LA MAGISTRADA OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN, COMENTÓ, AHORITA LOS ACABO DE VER, LOS ACABO DE VER. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJAN, AGREGÓ, SI YO TAMBIÉN, ME PERMITE. EL MAGISTRADO PRESIDENTE LICENCIADO JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, SÍ. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJAN, PREGUNTÓ, NO SERÍA POSIBLE QUE,



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS

TÚ TIENES SU TELÉFONO, YO TAMBIÉN LOS ACABO DE VER QUE VENÍAN PORQUE EL OFICIAL MAYOR LOS MANDÓ LLAMAR, NO SE LES PUDIERA LLAMAR, QUE VENGAN AQUÍ AL PLENO PARA QUE NOS EXPLIQUEN PORQUE NO CONTESTAN EL TELÉFONO, PERO QUIERO ANTES, PERDÓN, QUIERO HACER UN PARÉNTESIS ANTES, PORQUE QUIERO EXPLICAR ALGO, YO RECUERDO QUE EN EL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, YO SALÍ DE AQUÍ Y SOLICITE QUE SE ME PAGARA MI PRIMA DE ANTIGÜEDAD, EN ESE TIEMPO Y TAMBIÉN POR OTRA PARTE LA SOLICITÓ OTRO MAGISTRADO, EL LICENCIADO CAREAGA, TOTAL QUE ÉL NO ME PUEDE DEJAR MENTIR PORQUE ERA PRESIDENTE, SE NOS NEGÓ, HUBO AMPAROS, SE FUE EN REVISIÓN Y LUEGO UN COLEGIADO DIJO QUE SÍ TENÍAMOS DERECHO, EL LICENCIADO CAREAGA, Y A MÍ ME LO NEGÓ EL PRIMER COLEGIADO QUE PORQUE NO ÉRAMOS TRABAJADORES, ENTONCES PROMOVÍ LA CONTRADICCIÓN AUNQUE YA NO TENÍA EFECTOS SOBRE MI NEGATIVA Y LA CORTE ESTABLECIÓ QUE NO, QUE NI JUECES NI MAGISTRADOS TENÍAMOS DERECHO A LA PRIMA DE ANTIGÜEDAD PORQUE NO ÉRAMOS TRABAJADORES, PRIMERA PARTE, SEGUNDA PARTE, HACE APENAS UNOS AÑOS ERA PRESIDENTE EL LICENCIADO, EL CONGRESO DEL ESTADO NEGÓ QUE TUVIÉRAMOS DERECHO A LOS GASTOS MÉDICOS QUE ES EL CASO Y SE PROMOVÍÓ UNA CONTROVERSI A CONSTITUCIONAL, LLEGÓ A LA CORTE Y LA CORTE DIJO QUE SÍ TENÍAMOS DERECHO PORQUE ERA PARTE DE NUESTRAS RETRIBUCIONES, ENTONCES DE AHÍ EN ADELANTE, SE HA VENIDO PAGANDO ACTUALMENTE Y YA EL AÑO PASADO YA VEÍAMOS COMO QUE VENÍA EL PROBLEMA DE QUE, PRIMERO HACE CINCO AÑOS EL CONSEJERO DE ENSENADA, SANTIBÁÑEZ, NOS CAMBIÓ DE AGENTE Y VINO Y NOS DIO AQUÍ LA PLÁTICA, UNA PELÍCULA NOS EXHIBIÓ Y CUANDO TUVIMOS ALGUNOS SINIESTROS, ALGUNAS NECESIDADES CON EL SEGURO, JAMÁS LO VOLVIMOS A VER, COMO TODOS LOS AGENTES DE SEGUROS, SI UNO ASEGURA UN CARRO Y LE PASA A UNO ALGO YA EL AGENTE NO TIENE NADA QUE VER, LE DICEN A UNO, ACUDA A LA ASEGURADORA, ASÍ SUCEDIÓ CON ESA PERSONA QUE ERA AMIGO DEL LICENCIADO, DEL CONSEJERO Y TUVIMOS UNA MUY MALA EXPERIENCIA, AHORA QUE ESTAMOS AQUÍ RESULTA QUE LA MAYORÍA DE NOSOTROS, SOBRE TODO EL SERVICIO, LOS AGENTES NO SE CONCRETAN A VENDER LA PÓLIZA, SI NO QUE NOS DAN UNA ATENCIÓN PERSONALIZADA A CADA QUIEN, TAN ES ASÍ QUE CUANDO YO TUVE NECESIDAD DE USAR EL SEGURO Y ME OPERARON

ESTUVO PRESENTE EN MI OPERACIÓN, ENTONCES YO QUISIERA QUE SE LES LLAMARA, A VER SI PUEDEN HACER UN AJUSTE, PERO ELLOS NO SON LOS PROPIETARIOS DE GNP, ELLOS SON AGENTES NADA MAS, O SEA, SE ESTÁ CONFUNDIENDO EL HECHO DE QUE EL OFICIAL MAYOR ESTE REFIRIÉNDOLOS Y DICIÉNDOLES Y PARA ACÁ Y PARA ALLÁ, A PERSONAS QUE SON AGENTES, Y QUE SE LES VAYA A CAMBIAR PARA QUE NOS VENGAN A DAR OTRO MAL SERVICIO, YO CREO QUE SE DEBE EVITAR ÉSTO, PERO ADEMÁS ES UN DERECHO QUE TENEMOS GANADO, PORQUE LA CORTE LO DECIDIÓ ASÍ, Y A MÍ NO ME GUSTARÍA DEMANDAR, SI ES COSA DEL CONSEJO, AL CONSEJO, DE UN INCUMPLIMIENTO DE UNA RESOLUCIÓN DE LA CORTE O DE UNA RESPONSABILIDAD, SI ES COSA DE USTED, TAMPOCO ME QUISIERA VER INVOLUCRADO EN ALGUNA CUESTIÓN DE UNA RESPONSABILIDAD Y SI ES COSA DE CUALQUIER OTRA PERSONA ALLÁ ARRIBA, TAMPOCO, HAY OTRA SITUACIÓN, QUIEREN QUE BAJE LA PRIMA, DEJE LO PRIMERO DE QUE NOSOTROS NO SOMOS PATRONES, NI LOS MAGISTRADOS NI LOS JUECES, PORQUE SOMOS LOS QUE TENEMOS DERECHO A ESA PÓLIZA, Y DESDE HACE VARIOS AÑOS SE LES HA VENIDO OTORGANDO A UNA SERIE DE JEFES DE DEPARTAMENTO, COORDINADORES Y NO SÉ QUE, AL OFICIAL MAYOR, YA TIENE TIEMPO Y ELLOS TIENEN ISSSTECALI, DEBEN DE TENER ISSSTECALI, NO TIENEN POR QUÉ ESTAR EN LA PÓLIZA, SI QUIEREN ENLAZARLA QUITENLOS DE LA PÓLIZA Y VAN A VER, NO SE EN TIJUANA CUANTOS, Y NO SI ALGUNAS DE LAS DAMAS PRECIOSAS QUE ESTÁN ARRIBA TAMBIÉN LES DIERON SEGURO, DE LOS QUE TIENEN COMPENSACIÓN, ENTONCES QUE DEJEN JUECES Y MAGISTRADOS Y VAN A VER CÓMO VA ADELGAZAR EL COSTO DE LA PÓLIZA, NADA MAS LO HAGO NOTAR PARA QUE QUEDE ASENTADO POR SI TENGO QUE DEMANDAR UN INCUMPLIMIENTO DE LA CUESTIÓN JUDICIAL, POR FAVOR. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, DIJO, NO PUES CASI LO DIJO TODO, YO IBA A AGREGAR NADA MAS ESO, ES UN HECHO NOTORIO QUE MUCHOS EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS TIENEN O JEFES ADMINISTRATIVOS TIENEN EL SEGURO, SIN TENER EL DERECHO A TENER EL SEGURO Y BUENO CONVENGO EN QUE CUANDO HABÍA RECURSOS SE LES DIERA, ESTÁ BIEN, NADIE DECÍA NADA, PERO AHORA ESTAMOS ANTE UNA CRISIS ECONÓMICA Y ELLOS NO TIENEN DERECHO PORQUE EFECTIVAMENTE DEBERÍAN ESTAR EN EL ISSSTECALI, PORQUE LOS ÚNICOS QUE NO PODEMOS TENER ISSSTECALI, SON LOS JUECES Y NOSOTROS LOS MAGISTRADOS, VERDAD BÁSICAMENTE, ENTONCES YO CREO QUE AHÍ HABRÍA UN AHORRO SUSTANCIAL DE ESA DIFERENCIA DE UN MILLÓN DE PESOS, MÁS O MENOS, PARA LA PÓLIZA, YO TAMBIÉN OPINO PORQUE LO HE VIVIDO, NO ME HABÍA TOCADO, PERO ÚLTIMAMENTE SÍ ME HA TOCADO TENER QUE HACER USO DEL APOYO DEL SEGURO, YO HE RECIBIDO UNA ATENCIÓN PERSONALIZADA, YO ESTOY MUY AGRADECIDO POR PARTE DE LOS AGENTES Y ME REFIERO ESPECIALMENTE A VERDAD BÁSICAMENTE, ENTONCES, INCLUSIVE ALGUNOS APARATOS QUE SE REQUERÍAN ESPECIALIZADOS Y TODO, EL HIZO TODAS LAS GESTIONES PARA QUE DE INMEDIATO SE ME PROVEYERAN Y DURANTE EL TIEMPO QUE LLEGABAN, PORQUE VIENEN POR ALLÁ DE MONTERREY, RENTARON UNAS Y PAGÓ EL SEGURO, ÉL ESTUVO AL PENDIENTE YO NO HICE NADA PUES, EL HIZO TODO, ENTONCES YO CREO QUE HEMOS RECIBIDO UN SERVICIO MUY PERSONALIZADO QUE NO DEBEMOS DE DESAPROVECHAR VERDAD, BÁSICAMENTE,



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS

AHORA, HAY OTRAS FORMAS TAMBIÉN, VERDAD, LO VOY A MENCIONAR, HAY UN SEGURO POR ALLÁ OTRAS PARTES FUERA DEL PAÍS, QUE TENGO ENTENDIDO QUE NADIE HA HECHO USO DE ÉL, VERDAD, ETCÉTERA, ETCÉTERA, ENTONCES HAY MUCHAS FORMAS DE PODER PROVEER A ÉSTO, Y HACERLO EN LA MEDIDA, PORQUE UNA COSA ES REAL, A MUCHOS DE LOS QUE ESTAMOS EN ESTA MESA YA NO NOS VAN A ASEGURAR, YA SI NOS CAMBIAMOS DE COMPAÑÍA YA NO NOS ASEGURAN, PERO ADEMÁS TENEMOS UNA CLÁUSULA ESPECIAL AHÍ, PARA CUANDO NOS RETIREMOS, QUE PODEMOS SEGUIR HACIENDO USO DEL SERVICIO ESE, QUE FALTAN ALGUNOS DETALLITOS QUE MOLDEAR, PERO ESO ES FÁCIL DE SUPERAR, ENTONCES YO CREO QUE SE DEBE HACER EL ESFUERZO EN ESE SENTIDO, PARA QUE SE CUBRA, BÁSICAMENTE E INDEPENDIEMENTE DE LA FORMA DE PAGO, VERDAD, ESO ES OTRA COSA, ESO ES OTRA GESTIÓN, Y CONVENGO QUE SI ANDAN POR AQUÍ Y SE LES PUEDE HABLAR, PUES QUE VENGAN Y NOS EXPLIQUEN CUÁL ES LA SITUACIÓN. EL MAGISTRADO J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, DIJO, HACE RATO EN BASE A ÉSTO, ESAS IDEAS DE LOS AHORROS, COMENTABA YO CON EL LICENCIADO CASTELLANOS, LA PÓLIZA QUE TENEMOS ES MUY BUENA, ALGUNOS HEMOS HECHO USO DE ELLA, ES UN DERECHO COMO BIEN LO CONSIGNARON, EL LICENCIADO CASTELLANOS, PERO A LO MEJOR, PUDIÉRAMOS OPTAR POR UNA PÓLIZA NACIONAL, NO INTERNACIONAL Y EL COSTO OBLVAMENTE SERÍA MUCHO MÁS ECONÓMICO, APARTE DE QUE ESTANDO EN MANOS DE NUESTRO VECINO PRESIDENTE, QUIZÁS TAMPOCO TENDREMOS DERECHO DE RECIBIR NADA DE AQUEL LADO, ENTONCES MEJOR VÁMONOS QUEDANDO DE ÉSTE Y ES MÁS ECONÓMICO. LA MAGISTRADA MIRIAM NIEBLA ARÁMBURO, COMENTÓ, EN RELACIÓN AL SEÑOR [REDACTED] YO RECIBÍ LA VISITA DE ELLOS EL VIERNES, PRECISAMENTE ESTAN PREOCUPADOS POR LA CUESTIÓN DE LA PÓLIZA, YO LES COMENTÉ LAS DUDAS QUE HABÍAMOS TENIDO AQUÍ TAMBIÉN Y EN EL PROPIO CONSEJO, EN CUANTO A LAS CANTIDADES QUE SE MENCIONABAN QUE NOS IBAN A DAR UN EXTRA POR LOS EXÁMENES QUE NO NOS VAMOS HACER ESTE AÑO, LES HICE SABER QUE LO QUE OCUPÁBAMOS EN UN MOMENTO DADO ERA QUE NOS EXPLICARAN Y NOS DIJERAN CON CERTEZA A QUÉ TENDRÍAMOS DERECHO EXTRA CON ESTA PÓLIZA, TAMBIÉN EL PORQUÉ DEL INCREMENTO Y ELLOS ME ESTABAN DICHIENDO QUE AUMENTARON LOS JUÉCES Y TAMBIÉN ESO AMERÍTA CIERTO AUMENTO, ME DIERON TAMBIÉN UN OFICIO DONDE HABLA SOBRE EL TIPO DE CAMBIO QUE ESTABLECE QUE LA MAYORÍA DE LOS INSUMOS MÉDICOS SON COTIZADOS EN DÓLARES Y QUE LA ÚLTIMA VARIANTE FUE DE MÁS VEINTICUATRO POR CIENTO, EL AJUSTE POBLACIONAL, LA CUENTA PRESENTA HISTÓRICAMENTE UN OCHO PUNTO SIETE POR CIENTO INCREMENTO DE ASEGURADOS, EN ENVEJECIMIENTO E INFLACIÓN MEDICA, ES LO QUE ME DICE EL OFICIO, TAMBIÉN LES HICE SABER QUE POR LA CUESTIÓN DEL PRESUPUESTO NO TENÍAMOS EL DINERO PARA HACER EL PAGO TOTAL DE LA PÓLIZA, Y ELLOS MANIFESTARON QUE ELLOS PODÍAN HACER UN AJUSTE, YO CREO QUE ESTOS AJUSTES SIEMPRE DE LOS PAGOS, NO ES NADA MAS ESTE AÑO, YO CREO QUE CADA AÑO TAMBIÉN, SIEMPRE ESTAMOS EN ESTA PROBLEMÁTICA AL INICIO DE CADA AÑO, PORQUE NO TENEMOS TODAVÍA EL PRESUPUESTO, ENTONCES ELLOS A MI ME MANIFESTARON SU CONFORMIDAD, BUSCAR UN ARREGLO EN CUANTO A AJUSTAR Y LLEGAR A UN ENTENDIMIENTO, PORQUE TAMBIÉN, COMO MIS COMPAÑEROS MAGISTRADOS LO HAN DICHO, YO TAMBIÉN CON ESTOS AGENTES SIEMPRE HE RECIBIDO LA MEJOR ATENCIÓN, SIEMPRE ESTÁN AHÍ CUÁNDO SE LES OCUPA Y ADEMÁS GNP, NO TENGO NINGUNA SITUACIÓN QUE RECLAMAR Y YO CREO QUE HABLANDO CON ELLOS SE PUEDE LLEGAR A UN ENTENDIMIENTO FAVORABLE SOBRE EL TEMA Y ELLOS ME MANIFESTARON QUE ESTABAN DISPUESTOS A VENIR AQUÍ AL PLENO DE MAGISTRADOS, IGUAL IR AL CONSEJO DE LA JUDICATURA, AL PLENO DEL CONSEJO, A EXPLICARNOS Y A VER COMO SE PODÍA LLEGAR A UN ENTENDIMIENTO COMO SIEMPRE SE HA TENIDO, ES CUANTO. LA MAGISTRADA OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN, DIJO, YO NADA MAS TAMBIÉN, COMO LO DEL COMPAÑERO CASTELLANOS, YO SOY VAYA UN TESTIMONIO, ME HAN OPERADO DOS VECES [REDACTED] DESPUÉS HUBO NECESIDAD DE ESTAR INTERNADA, INDEPENDIENTE DE LAS DOS OPERACIONES, DE EMERGENCIA VERDAD, Y LA AGENCIA YO HABLÉ, NO RECUERDO LA ÚLTIMA VEZ SI FUE CON [REDACTED] O CON [REDACTED] PERO LA ATENCIÓN PERSONALIZADA, LO QUE SE ME OFRECIERA Y OBLVAMENTE YO ESTOY A FAVOR DE ESA COMPAÑÍA, INDEPENDIEMENTE, COMO BIEN LO DIJO, RECUERDO MUY BIEN LA CONTROVERSIA, QUE TENEMOS ESE DERECHO A UN SEGURO DE GASTOS MAYORES, SI LO RECUERDO. EL MAGISTRADO SALVADOR JUAN ORTIZ MORALES, COMENTÓ, ESTOY CONVENIDO QUE EN ESTE TEMA, FUNDAMENTALMENTE LA OPINIÓN DE NOSOTROS ES LA QUE DEBE DECIDIR, LÓGICAMENTE POCAS FORTALEZAS TENEMOS PARA NUESTRA ALTA RESPONSABILIDAD COMO PARA NO TENER UNA DIGNIDAD EN UNA ENFERMEDAD Y DESDE ESE PUNTO DE VISTA CREO QUE EFECTIVAMENTE ENTIENDO EL TEMA DE QUE DEBEMOS DE AHORRAR EN ALGUNOS ASPECTOS QUE AFORTUNADAMENTE NO LO HEMOS NECESITADO PERO SI LLEGA A HABER ALGUNA ENFERMEDAD DE ALGUNOS DE NOSOTROS QUE ESPEREMOS NO, Y EL APARATO ESTA EN SAN DIEGO, NUESTRA POSICIÓN GEOGRÁFICA INDICA QUE ES UNA SITUACIÓN QUE OJALÁ NO SE NOS PRESENTE A NADIE PERO QUE DEBEMOS DE TENER, ESA ES MI RESPETABLE OPINIÓN, CREO QUE HAY OTROS TEMAS EN LOS QUE PODEMOS AHORRAR, Y LO ESTAMOS HACIENDO, HEMOS SIDO RESPONSABLES, NO HEMOS PEDIDO NINGÚN AUMENTO, CADA VEZ NUESTRO INGRESO ES MENOR, POR LA PÉRDIDA DE LA ECONOMÍA, Y REALMENTE NO CORRESPONDE A NUESTRA RESPONSABILIDAD LO QUE ESTAMOS GANADO, Y YO ENTIENDO QUE NO ES UN TEMA POPULAR, PERO NI TIENEN NUESTRO ESFUERZO, NI NUESTRA CARRERA JUDICIAL NI TODOS LOS AÑOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS

QUE LE ENTREGAMOS A ESTA POSICIÓN, YO REALMENTE, RESPETUOSAMENTE COINCIDO EN QUE DEBEMOS CONSERVAR UN SERVICIO TAN BUENO, COMO EL QUE NOS HAN DADO A CADA UNO DE NOSOTROS, DONDE LA PERSONA ESTÁ A NUESTRO LADO Y FACILITA, YO SOLAMENTE LO NECESITÉ POR UNAS HORAS, PERO ESTUVIERON CON [REDACTED] Y NO SE SEPARARON DE AHÍ, Y NÚMERO DOS, RESPETUOSAMENTE CREO QUE AUNQUE NO LO HEMOS OCUPADO SERÍA PARTIDARIO DE CORTAR EN OTRAS AÉREAS, PERO NO EN UN TEMA QUE MERECEMOS, GRACIAS. LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, DIJO, COINCIDO PLENAMENTE CON LO EXPUESTO POR EL MAGISTRADO ORTIZ Y TAMBIÉN COINCIDO EN QUE DEBEMOS VALORAR PRECISAMENTE EL QUE LA PÓLIZA CUBRA EN ESTADOS UNIDOS Y CREO QUE INTERNACIONALMENTE, PORQUE HABLABA LA MAGISTRADA MIRIAM DE QUE LOS INSUMOS, NO SE REALMENTE CUÁLES SEAN LOS CONCEPTOS, POR INSUMO, PERO HABLÓ TAMBIÉN DE HONORARIOS MÉDICOS Y HABLÓ DE QUE ES EN DÓLARES, PUES ENTONCES CUÁL AHORRO, SI CORTAS LA ATENCIÓN EN ESTADOS UNIDOS, DE TODOS MODOS TE VAN A COBRAR EN DÓLARES Y YO POR LA EXPERIENCIA TAMBIÉN QUE TENGO FAMILIAR, ME CONSTA QUE EN ESTADOS UNIDOS TIENE ADELANTOS TECNOLÓGICOS SOBRE TODO EN MATERIA DE ENFERMEDADES QUE NO LAS TENEMOS AQUÍ, ENTONCES AFORTUNADAMENTE NO LO HEMOS NECESITADO PERO EL DÍA QUE A ALGUNO DE NOSOTROS SE NOS LLEGUE A OFRECER, PUES ESTÁ LA OPCIÓN DE UNA MUCHO MEJOR ATENCIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA TECNOLÓGICO Y CIENTÍFICO, PORQUE ALLÁ PUES ESTÁN ADELANTADOS EN ESE SENTIDO. EL MAGISTRADO JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA, EXPUSO, DOS PUNTOS BREVES, LA PRIMERA ES QUE A MÍ ME HA TOCADO TENER CONTACTO TANTO CON [REDACTED] COMO CON [REDACTED] SIEMPRE HE TENIDO UN EXCELENTE TRATO CON ELLOS Y LO SEGUNDO, YO TAMBIÉN ESTOY DE ACUERDO EN QUE ANTES DE QUE SE EXPLORE QUE SE RECORTE LA PÓLIZA PARA NO TENER SERVICIO INTERNACIONAL, MEJOR SE VERIFIQUE QUIENES DENTRO DEL ÁREA ADMINISTRATIVA ESTÁN CUBIERTOS BAJO ESTE SEGURO, SIN TENER DERECHO A ELLO, YO ENTIENDO QUE EN ALGUNA OCASIÓN PODRÍA HABER HABIDO SUFICIENTES RECURSOS PARA CUBRIRLO, QUE HABRÍA SIDO LO CORRECTO, SIN EMBARGO, COMO NOS ENCONTRAMOS EN UNA SITUACIÓN DE CARENCIA, DE CRISIS, HAY QUE AJUSTAR EL PRESUPUESTO Y CREO QUE EN ESE CASO DEBE VERIFICAR EN TODO CASO A QUIENES ORIGINALMENTE ESTÁ DESTINADO ESA COBERTURA, QUE ES A QUIENES REALIZAMOS LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL, DÍGASE JUECES Y MAGISTRADOS, Y YO CREO QUE TIENE QUE EXPLORARSE ESA VÍA, YO CREO QUE EN TODO CASO O REDUCIR ESE SEGURO A QUIENES NO TIENEN BENEFICIARIO, PERO QUE PUEDEN ACUDIR A ISSSTECALI, QUE NO QUEDAN DESPROTEGIDOS, ANTES DE SUPRIMIR LA COBERTURA INTERNACIONAL, PORQUE PRECISAMENTE LA IDEA DEL SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES COMO PRESTACIÓN ES QUE NO SE VAYA A DESTRUIR EL PATRIMONIO QUE HAYAMOS FORMADO POR ALGUNA ENFERMEDAD, Y ESE RIESGO ES MÁS GRAVE CUANDO ESTEMOS EN ESTADOS UNIDOS, QUE EVENTUALMENTE LO ESTAREMOS DADA LA CONDICIÓN FRONTERIZA, AQUÍ ES FRECUENTE QUE CRUCEMOS A ESTADO UNIDOS Y NO ESTAMOS EXENTOS DE QUE ALLÁ TENGAMOS ALGÚN PERCANCE, SI VAMOS A ALGUNA ENFERMEDAD Y REQUIRAMOS APOYO MÉDICO EN ESTADOS UNIDOS, AÚN CUANDO FUERE MOMENTARIO, QUE NO QUEDA DESTRUIDO NUESTRO PATRIMONIO PORQUE FUERE DEMASIADO COSTOSO LA COBERTURA MÉDICA EN MÉXICO SE MULTIPLICA SI FUESE EN ESTADOS UNIDOS, CREO QUE NO DEBE DE SUPRIMIRSE, MÁS BIEN DE DISMINUIRSE LA COBERTURA DEL SEGURO MÉDICO Y EN TODO CASO BUSCAR AHORROS, EN CUANTO A SI SE HA OTORGADO SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS MAYORES A OTRAS PERSONAS DE LA PARTE ADMINISTRATIVA, SE SUPRIMA, PROBABLEMENTE NO POR SIEMPRE, PROBABLEMENTE HAYA MEJORES AÑOS, ESPERO QUE NUNCA ESTEMOS EN CRISIS Y QUE YA EN UN FUTURO SE PODRÁ COBRIR DE NUEVA CUENTA PERO NO DE ENTRADA, MANTENER ESA MISMA COBERTURA Y DISMINUIR LA DE LOS JUECES Y MAGISTRADOS. GRACIAS PRESIDENTE. EL MAGISTRADO J. JESÚS ESPINOZA OROZCO, COMENTÓ, NADA MÁS COINCIDO CON ESAS POSTURAS QUE PUDIERAN SER SANAS FINANCIERAMENTE, EN CUANTO A DISMINUIR LA GENTE QUE ESTÁ DENTRO DE LA PÓLIZA Y QUE NO TIENEN ESE DERECHO, Y QUE NO SE LO DESIGNÓ NADIE Y LA OTRA ES ABOGAR TAMBIÉN LA CONDUCTA DE ESTAS DOS PERSONAS QUE SIEMPRE HAN TENIDO UNA DISPOSICIÓN DE MANERA MUY MUY NOBLE Y MUY PERSONALIZADA CON CADA UNO DE NOSOTROS, HAN ESTADO AHÍ, DE DÍA DE NOCHE, SIN IMPORTAR NADA, ME CONSTA QUE HAN DEJADO CUESTIONES PERSONALES POR ESTAR ATENDIENDO LO QUE LES HEMOS SOLICITADO, YA TUVIMOS UNA EXPERIENCIA CON CAMBIO DE AGENTES, COMO DECÍA DON EMILIO UNO QUE VINO A DAR EXPLICACIONES DE UNA COMPAÑÍA, CAMBIAMOS DE COMPAÑÍA Y NO LO VOLVIMOS A VER, ANTE ESOS RECLAMOS, NOMBRARON A OTRO AGENTE, TAMPOCO NUNCA LO CONOCÍ, BUENO LO CONOCÍ PORQUE LO VEÍA EN EVENTOS SOCIALES AQUÍ EN MEXICALI, PERO NUNCA LO VÍ, EN CAMBIO ESTAS DOS PERSONAS SIEMPRE HAN ESTADO CON NOSOTROS. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJAN, DIJO, QUIERO AGREGAR ALGO NADA MÁS, AHORA QUE FALLECIÓ EL LICENCIADO LÓPEZ MAGAÑA, CREO QUE TENEMOS EL SEGURO DE VIDA CON OTRA COMPAÑÍA, MAPFRE, FUE UN PROBLEMA GRANDÍSIMO PARA QUE LE PAGARAN Y EL MISMO [REDACTED] ANDUVO GESTIONADO PARA AYUDARLE A LA SEÑORA PARA QUE LE PAGARAN QUIERO QUE SEPAN, DE OTRA COMPAÑÍA, PERO POR AMISTAD CON EL LICENCIADO LÓPEZ MAGAÑA, A MÍ EL DOCTOR ACUÑA ME LO COMENTÓ, ME DIJO QUE ESTABAN PIDIENDO REQUISITOS Y REQUISITOS Y REQUISITOS, FUE UN PROBLEMA PARA QUE ESA COMPAÑÍA PAGARA, AHORA DICEN POR AHÍ, QUE UNO



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS

DE LOS CONSEJEROS DE LOS ADMINISTRATIVOS TIENE ALGO QUE VER CON MAPFRE, SU DESPACHO O NO SÉ, O UN FAMILIAR QUE TRABAJA AHÍ, SE DICE POR AHÍ, ENTONCES PARA QUE TENGAN CUIDADO PORQUE HAY COMPAÑÍAS QUE NO CUMPLEN DEBIDAMENTE. LA MAGISTRADA OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN, COMENTÓ, AHORITA QUE MENCIONA MAPFRE, NO SÉ SI ALGUIEN COMPAÑEROS DEL ÁREA CIVIL, PERO A MÍ ME HAN TOCADO VARIOS JUICIOS QUE SIGUEN EN CONTRA DE ESA COMPAÑÍA PORQUE SE NIEGA A PAGAR, BUENO QUERO HACERLES NOTAR QUE CONMIGO EN LA SALA CONDENAMOS AL PAGO VERDAD, INDISCUTIBLEMENTE Y LO TENGO MUY PRESENTE JUNTO CON OTRAS DOS, VERDAD, YO NO ESTARÍA DE ACUERDO. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, DIJO, INCLUSIVE, TENEMOS UN AMIGO EN COMÚN, ABOGADO, COMPAÑERO DE LA UNIVERSIDAD, SU ESPOSA ESTUVO MUY ENFERMA Y TENIA SEGURO DE GASTOS MÉDICOS CON MAPFRE, NUNCA LE PAGARON NADA, ACTUALMENTE ES UNO DE LOS DEMANDANTES, TIENE DEMANDADA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE LICENCIADO JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, PREGUNTÓ, BIEN, ALGUIEN MÁS QUIERE HACER ALGÚN COMETARIO. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJAN, DIJO, QUE SE PAGUE POR FAVOR. EL MAGISTRADO PRESIDENTE LICENCIADO JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, CONTESTÓ, SI PERMITÁME NADA MÁS. EL MAGISTRADO FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA, COMENTÓ, PUES NADA MAS ABONADO LO QUE DIJERON, USTEDES SABEN QUE A MÍ ME OPERARON EL AÑO PASADO, [REDACTED] Y VERDADERAMENTE [REDACTED] ESTUVO AHÍ PRESENTE TODO EL TIEMPO, NO QUERÍA NI MENCIONARLO PORQUE YA LO SABEN USTÉDES, PERO ME VERÍA MUY MAL NO RECONOCERLO, PERO ASÍ ES, ENTONCES HAY QUE HACER CONTACTO CON ÉL VERDAD, PARA VER QUE SE PUEDE HACER Y SALIR ADELANTE. LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, EXPRESÓ, QUE SE LES LLAME. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJAN, PREGUNTÓ, TÚ LO TIENES AHÍ, EL TELÉFONO, AQUÍ ANDABA YO LOS VI. EL MAGISTRADO PRESIDENTE LICENCIADO JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, DÉJENME HACER UNA ACLARACIÓN, YO CREO QUE A LO MEJOR USTÉDES TRAEN UNA IDEA DE QUE NO SE QUIERE PAGAR LA PÓLIZA, SIMPLEMENTE LO QUE SE COMENTÓ CON [REDACTED] ERA QUE NO TENÍAMOS PARA PAGAR LA PÓLIZA POR EL MONTO TOTAL Y YO LES HABÍA COMENTADO, LA DECISIÓN DE LAS PRESTACIONES QUE TENEMOS DE SEGURO SOLAMENTE NOS CORRESPONDEN, SI USTÉDES DICEN QUE LA PÓLIZA TIENE QUE SER ASÍ, ASÍ VA A SER, DE HECHO YO NO IBA A HACER, DIGO NO TENÍA EN LA MENTE YO HACER ALGÚN CAMBIO NINGUNA REDUCCIÓN, PORQUE LA PÓLIZA NO ES SUSCEPTIBLE DE NEGOCIARLA EN CUANTO A LOS MONTOS, PORQUE LO QUE YO HABÍA ENTENDIDO ES QUE COMO CRECIÓ LA PLANTA DE JUECES QUE TIENEN QUE ESTAR ASEGURADOS POR ESO AUMENTÓ, LO QUE SE ME HIZO A MÍ EXAGERADO ES QUE DE TRECE DOSCIENTOS SE FUERA A CATORCE DOSCIENTOS, ENTONCES PORQUE TANTO, EXPLÍCANOSLO, ENTONCES COMO QUE A LO MEJOR ELLOS CONFUNDEN Y ENTONCES ELLOS PIENSAN QUE NO LO QUEREMOS PAGAR, PERO YA DESPUÉS SE HIZO LA ACLARACIÓN EN ESE SENTIDO, NO ES TANTO EL MONTO, EL PROBLEMA ES QUE NO TENEMOS PARA PAGAR LA PÓLIZA, O SEA, EN SU TOTALIDAD, Y LO QUE QUEREMOS GESTIONAR CON USTÉDES ES PAGARLA DE MANERA TRIMESTRAL O SEMESTRAL. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJAN, PREGUNTÓ, PORQUE TRIMESTRAL Y NO SEMESTRAL, PERDÓN QUE LO INTERRUMPA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE LICENCIADO JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, CONTINUÓ DICRIENDO, PERO PERMITÁME, DÉJEME NADA MAS EXPLICARLE, ENTONCES LO ÚNICO QUE QUEREMOS NOSOTROS CON ELLOS, NO ES PRESCINDIR DE SUS SERVICIOS, SINO SIMPLEMENTE DECIRLES, ASÍ COMO NOSOTROS HEMOS TENIDO UN COMPORTAMIENTO SANO, EN ESE SEGURO, CREO QUE TENEMOS DERECHO TAMBIÉN A QUE USTÉDES NOS CONTESTEN ESA SITUACIÓN, PARA CUBRIR ESAS PRESTACIONES, NO DE UN SOLO PAGO, SINO QUE LO PODEMOS HACER DE MANERA SEMESTRAL O TRIMESTRAL, COMO LO DICE LA LEY DEL CONTRATO DE SEGURO, Y EN ESE SENTIDO ES LO QUE HEMOS ESTADO BUSCANDO, PRECISAMENTE PARA CUBRIR ESA PRESTACIÓN, ENTONCES, EL PROBLEMA ES QUE DESDE ANTIER LOS ANDAMOS BUSCANDO Y NO NOS RESPONDEN, DICEN QUE ANDAN FUERA DE LA CIUDAD, ETCÉTERA, PUES SI ANDUVIERAN FUERA DE LA CIUDAD YO CREO QUE ESTE TEMA YA LO TUVIÉRAMOS RESUELTO, DIGO SI NO ESTUVIERAN FUERA DE LA CIUDAD, PERO NO NOS HAN RESPONDIDO, HASTA LA FECHA, TODAVÍA AHORA EN LA MAÑANA SE LES ESTUVO LOCALIZANDO Y NO LOS ENCONTRAMOS, PERO LO ÚNICO QUE QUEREMOS ES QUE GESTIONEN ELLOS ANTE LA COMPAÑÍA, Y COMO ES UNA NORMA QUE ESTÁ ESTABLECIDA EN LA LEY DEL CONTRATO, DE QUE SI SE PUEDEN HACER LOS PAGOS PARCIALES, ES LO ÚNICO QUE QUEREMOS PARA PODER CUMPLIR ESTE PRIMER SEMESTRE O TRIMESTRE, NO RECUERDO YO SI ES TRIMESTRE O SEMESTRE, PERO YA EN ESTOS TRES MESES NOS DAN PAUTA A NOSOTROS PARA CUBRIR LA PÓLIZA CON TODOS LOS AJUSTES QUE ESTAMOS HACIENDO AQUÍ EN EL TRIBUNAL, ESO ES LO ÚNICO QUE ESTAMOS HACIENDO, PERO JAMÁS SE HABLÓ CON ELLOS DE ALGÚN DESCUENTO, SIMPLEMENTE LES DIJIMOS NOSOTROS QUE LO ÚNICO QUE QUEREMOS ES QUE NOS RESPETEN LOS DERECHOS QUE HEMOS TENIDO DESDE HACE MUCHOS AÑOS, ENTRE ELLOS LOS CHEQUEOS ANUALES, QUE APENAS EL AÑO PASADO NOS DIJERON QUE LO PODÍAMOS HACER, AHORA NOS LO QUIEREN RESTRINGIR, ESO ES LO ÚNICO QUE LES DIJIMOS, LO ÚNICO QUE QUEREMOS ES QUE SE RESPETEN TODAS ESAS PRESTACIONES Y RESPECTO AL SEGURO INTERNACIONAL, SEGURO NACIONAL, PUES ES UNA DECISIÓN DE USTÉDES, NO ES UNA DECISIÓN DE ELLOS, SIMPLEMENTE CREO YO QUE NO DEBEMOS RESTRINGIRNOS EN ESOS MONTOS, PERO YA ES UNA DECISIÓN DE CADA UNO DE NOSOTROS, TENDRÍA QUE SER SOMETIDO A ESTE PLENO PARA DECIDIR ESA



TRIBUNAL SUPLENTE DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS

SITUACIÓN, PERO LO QUE SE ESTÁ GESTIONADO CON ELLOS ES, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE, QUE NOS PERMITAN HACER EL PAGO EN PARCIALIDADES, ESO ES TODO Y COMO SE VENDE LA PÓLIZA AHORA Y TENEMOS TRES DÍAS LOCALIZÁNDOLOS, PUES ESE ES EL PROBLEMA QUE YO TENGO, QUE VOY A TENER QUE HABLAR CON OTRAS PERSONAS PARA QUE NOS GESTIONEN EL PAGO Y PODER HACER, PARA PODER CUBRIR EL SEGURO A PARTIR DE MAÑANA, ESO ES TODO EL TEMA, O SEA NO NECESITAMOS HABLAR, YA LO DE LAS ACLARACIONES DE QUE LA INFLACIÓN, QUE EL AUMENTO DE LOS INSUMOS QUE ES TODOS LOS UTENSILIOS QUE SE REQUIEREN CUANDO HAY UN SINIESTRO, QUE ES EN DÓLARES, ETCÉTERA, NADA DE ESO SE HA ESTADO REGATEANDO O TRATANDO QUE SE REDUZCA, NO, NADA DE ESO, SIMPLEMENTE QUERÍAMOS UNA EXPLICACIÓN DE POR QUÉ LA PÓLIZA HABÍA AUMENTADO TANTO, PERO ENTENDIENDO YO QUE COMO LES DIJE AUMENTÓ LA PLANTILLA DE JUECES, ERA LÓGICO QUE IBA A SUBIR TAMBIÉN, Y APARTE ENTRE MAS PASA EL TIEMPO MÁS AUMENTA, MAS ES RIESGO, PERO LO ÚNICO QUE QUEREMOS NOSOTROS CON ELLOS ES, QUE NOS GESTIONEN ANTE LA ASEGURADORA EL PAGO EN PARCIALIDADES, ESO ERA TODO, ESE ERA EL PUNTO, NO LOS OCUPAMOS Y LO DE MAPFRE, SI USTEDES DECIDEN, MAPFRE ES UN SEGURO DE VIDA Y MAPFRE LO HA GANADO PORQUE HA SIDO LA MEJOR OPCIÓN EN LA LICITACIÓN, PERO SI USTEDES GUSTAN PODEMOS GESTIONAR TAMBIÉN CON LA ASEGURADORA, PARA QUE NOS CUBRA UN SEGURO DE VIDA CON OTRA COMPAÑÍA Y UNA DE ELLAS PUDIERA SER TAMBIÉN ESTA ASEGURADORA, O SEA, YO NO TENGO NINGÚN PROBLEMA NO, EL PROBLEMA DE MARCO ANTONIO ES QUE MAPFRE DECÍA QUE NO PODÍA CUBRIRLA PORQUE LA EVENTUALIDAD, POR CÓMO SUCEDIERON LAS COSAS, Y NO ESTABA DENTRO DEL CLAUSULADO, Y LO QUE SE GESTIONÓ CON ESO, ES UN SEGURO COLECTIVO, Y EN SEGURO COLECTIVO NO ESTÁ ESA RESTRICCIÓN, PERO EL PROBLEMA NO FUE CON NOSOTROS MAGISTRADO, FUE CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, EL GOBIERNO DEL ESTADO HASTA ESTA FECHA CREO QUE NO LE HA PAGADO, PERO NO ES DE NOSOTROS, DURÓ UN MES NADA MAS. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJAN, DIJO, PERO YO NO ENTIENDO PORQUE TIENE QUE SER CADA TRES MESES, NO ENTIENDO LA VERDAD. EL MAGISTRADO PRESIDENTE LICENCIADO JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, AFIRMÓ, PUES PORQUE NO TENEMOS AHORITA PARA CUBRIRLA MAGISTRADO. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJAN, CONTINUÓ DICIENDO, PERO QUE NO HAY UN PRESUPUESTO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE LICENCIADO JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPLICÓ, NO NOS LO HAN DADO TODAVÍA, POR ESO ESTAMOS HACIENDO LOS AJUSTES, TODO ENERO HA SIDO DE AJUSTAR PRESUPUESTALMENTE, NOS FALTAN CINCUENTA MILLONES AHORITA YA PARA CUBRIR EL DOS MIL DIECISIETE, Y PUEDO ASEGURAR EL RECURSO HUMANO, ESO NO ES PROBLEMA, YA SE LOS DIJE LA SEMANA PASADA, EL RECURSO HUMANO LO VOY A CUBRIR, EL PROBLEMA ES QUE NADA MAS TENDRÍAMOS TREINTA MILLONES DE PESOS PARA OPERAR, TODOS LOS GASTOS NECESARIOS PARA PODER OPERAR EL PODER JUDICIAL Y ESE DINERO SE ACABA, Y YO VOY A PEDIR LAS AMPLIACIONES PERO YO NO ME VOY A ARRIESGAR A QUE PIDAN LAS AMPLIACIONES Y NO ME LAS ENTREGUEN EN TIEMPO, SI ME EXPLICO, POR ESO LOS AJUSTES. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJAN, MANIFESTÓ, PERDÓN, ES QUE HAY PRIORIDADES, ASÍ COMO ES EL GASTO NECESARIO, TAMBIÉN AQUÍ NOSOTROS TENEMOS UN DERECHO GANADO, UN DERECHO PAGADO, PERO TAMBIÉN ES UN DERECHO QUE TENEMOS, YA LO EXPLICÓ EL LICENCIADO SOBRE TODO TAMBIÉN, QUE DENTRO DE LAS PROPIEDADES HAY QUE HACER EL ESFUERZO, SI HAY QUE CAMBIAR AL CONSEJERO ENCARGADO DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PORQUE NO PUEDE LLEVARLA BIEN, CÁMBIENLO, PUES SÍ, PORQUE HEMOS VISTO QUE NO HAY PAPEL, QUE NO HAY ÉSTO QUE NO HAY TÓNER, QUE NO HAY NADA, ENTONCES, EL AÑO PASADO YA ESTABA EL PRESUPUESTO Y NO HAY PAPEL PARA LAS AUDIENCIAS, NO HAY PAPEL EN LOS JUZGADOS, NO DIGO DE BAÑO, EL PAPEL DE ESCRIBIR, APARTE PUES, ENTONCES HAY QUE, YO CREO QUE AJUSTAR CUENTAS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE LICENCIADO JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, PUES ES LO QUE ESTAMOS HACIENDO MAGISTRADO. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJAN, CONTINUÓ DICIENDO, BUENO PUES NO VEO POR QUÉ NO SE PAGA EL SEGURO DE GASTOS MÉDICOS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE LICENCIADO JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, ESO ES LO QUE ESTAMOS HACIENDO. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJAN, EXPRESÓ, BUENO ENTONCES PAGUEN EL SEGURO DE GASTOS MÉDICOS. EL MAGISTRADO PRESIDENTE LICENCIADO JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, SI QUIERE QUE LE DE UNA EXPLICACIÓN. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJAN, RESPONDIÓ, NO YA YA, CON ESO, NOSOTROS ENTENDEMOS CUAL ES LA SITUACIÓN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE LICENCIADO JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPLICÓ, CUANDO YO RECIBÍ EL TRIBUNAL VERDAD, Y LO VOY A SEGUIR REPITIENDO, SE DEBÍAN MÁS DE CUARENTA Y CINCO MILLONES, TENEMOS UN DÉFICIT DE CUARENTA Y CINCO MILLONES DESDE QUE YO RECIBÍ EL TRIBUNAL Y ESE FUE EL PRIMER PROBLEMA QUE TUVE QUE RESOLVER, SÍ, EN DOS MIL DIECISÉIS HICIMOS LOS AJUSTES, AHORITA EN DOS MIL DIECISIETE ESTAMOS EN NÚMEROS NEGROS, PERO LE VOY A DECIR, ESOS NÚMEROS NEGROS SON CERCA DE DIEZ MILLONES DE PESOS LO QUE TENEMOS NADA MAS, Y CON ESOS QUEREMOS PAGAR AHORITA MIENTRAS NOS DAN LAS OTRAS MINISTRACIONES, EL PAGO DE LAS COMPENSACIONES Y TODO LO QUE TUVIMOS QUE HACER AHORA EN ENERO, LO TUVIMOS QUE HACER DEL FONDO Y ESO YA LO ESTAMOS CUBRIENDO CON LAS MINISTRACIONES, ESTAMOS HACIENDO UN ESFUERZO Y ES UN ESFUERZO QUE ESTAMOS HACIENDO PORQUE ASÍ RECIBIMOS EL TRIBUNAL. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJAN, PRECISÓ, SIEMPRE HA HABIDO, TODOS LOS QUE HEMOS RECIBIDO EL TRIBUNAL LO HEMOS RECIBIDO ASÍ. EL MAGISTRADO



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS

PRESIDENTE LICENCIADO JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, AFIRMÓ, PUES EN DOS MIL DIECISIETE AHORITA LO ESTAMOS RECIBIENDO EN NÚMEROS NEGROS, VERDAD, Y ES PRECISAMENTE A ESOS AJUSTES. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJAN, DIJO, PUES PAGUEN. EL MAGISTRADO PRESIDENTE LICENCIADO JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, EXPLICÓ, POR ESO, PERO NO TENEMOS DINERO PARA CUBRIRLO, ENTONCES NADA MAS TENEMOS QUE ESPERAR, SI NO HACEMOS ESTOS AJUSTES, LAS CONSECUENCIAS YO YA SE LAS COMENTÉ, VAMOS A PAGAR TODO ÉSTO, YO NO QUIERO, SIMPLEMENTE LO ÚNICO QUE LE ESTOY PIDIENDO YO POR EJEMPLO, EN EL CASO DEL SEGURO DE GASTOS ES PAGARLO EN PARCIALIDADES POR ESTE SEMESTRE, TERMINANDO LAS NEGOCIACIONES LO PAGAMOS COMPLETO. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJAN, EXPRESÓ, PERO USTED DIJO TRIMESTRE, Y TRIMESTRE SE VA COMO AGUA. EL MAGISTRADO PRESIDENTE LICENCIADO JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, TRIMESTRE O CUATRIMESTRE, COMO TENGA QUE SER, PERO TENEMOS LA OPORTUNIDAD DE HACERLO EN ESTOS TRES MESES QUE QUEDAN. LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, COMENTÓ, YO ESTABA PENSANDO EN QUE LA OTRA OCASIÓN EN EL PLENO PASADO, USTED COMENTABA DE QUE HABÍAN AUTORIZADO UN TOTAL DE NOVECIENTOS DIECIOCHO MILLONES, QUE DESPUÉS NO SE QUÉ FUE LO QUE PASÓ QUE SUBIÓ A NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO, Y HABLABA USTED PUES DE ESA AMPLIACIÓN DE VEINTITANTOS MILLONES, QUE SUMADAS PUES DAN REALMENTE LO QUE NOS DIERON PARA ESTE AÑO, ES DECIR QUE NO HUBO AUMENTO, PERO LUEGO USTED TAMBIÉN COMENTÓ DE UNA NO SE ASÍ LE ENTENDÍ YO, DE UNA AMPLIACIÓN POSTERIOR POR TREINTA MILLONES, INCLUSO CREO QUE USTED COMENTÓ LA CANTIDAD Y HABLÓ DE NOVECIENTOS OCHENTA MILLONES GASTADOS EN FORMA EFECTIVA, QUIERE DECIR QUE SI NOS DIERON NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO, PUES FALTAN COMO TREINTA Y SEIS MILLONES QUE NO NOS DIERON. BUENO, ENTONCES MEJOR VERDAD, PORQUE EL PRESUPUESTO SUMA LO QUE AUTORIZA AL INICIO, MÁS LAS AMPLIACIONES QUE SE VAN JUNTANDO Y ESE TOTAL, ESE GRAN TOTAL ES LO QUE REALMENTE CONSTITUYE EL PRESUPUESTO Y ES LO QUE DEBEN DAR MÍNIMO EL PODER EJECUTIVO Y EL CONGRESO AUTORIZAR, PARA QUE DIGAMOS QUE NO NOS HAN REDUCIDO EL PRESUPUESTO, SI EN ESTE CASO HAY UNA REDUCCIÓN DE MÁS DE TREINTA MILLONES DE TREINTA Y CINCO MILLONES, PUES YO CREO QUE PODEMOS PRESENTAR CONTROVERSIA, ES CUESTIÓN DE COMPUTAR LOS TREINTA DÍAS HÁBILES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA CONTROVERSIA Y YO CREO QUE TODAVÍA NO SE HA VENCIDO PORQUE ESTAMOS A TREINTA Y UNO DE ENERO, NO LO SÉ, NO LO SÉ, PERO AHÍ CLARAMENTE, PARA MÍ EN MI CONCEPTO, PROCEDÍA LA CONTROVERSIA INDEPENDIEMENTE DE QUE SE SIGAN PIDIENDO AMPLIACIONES Y BUENO SÍ ES UNA GRAN SORPRESA PARA MÍ EL QUE PUES EL ORFIS HA APROBADO TODAS LAS CUENTAS PÚBLICAS A PESAR DE QUE HAY UN DÉFICIT DE CUARENTA Y TANTOS MILLONES, A MÍ ME CUESTA TRABAJO, A MÍ, PENSAR EN ESO, PORQUE PUES NORMALMENTE, POR EJEMPLO, A UNO LE DAN EL PREPUESTO CADA MES, LE DAN UN CHEQUE, NO APROBARÍAN LA CUENTA ANTERIOR SI HUBIERA ESE DÉFICIT, CÓMO ES QUE INFORMAMOS DE ESE DÉFICIT CADA TRES MESES, SINCERAMENTE TAL VEZ TODOS HEMOS RECIBIDO EL TRIBUNAL CON MUCHAS NECESIDADES QUE NO SE SATISFACEN O EN SU OPORTUNIDAD NO SE PUDIERON SATISFACER, PERO EN LOS SIETE AÑOS QUE YO ESTUVE YO NUNCA PUDE DECIR QUE TRABAJÉ CON NUMERO ROJOS, SE ME HACE DIFÍCIL A MÍ, PENSAR EN UN DÉFICIT, PORQUE ES COMO SI DETUVIÉRAMOS, NO PAGÁRAMOS A QUIEN NO PAGAMOS, NO PAGAMOS LA NÓMINA, ESO ES IMPOSIBLE, NO PAGAMOS A LOS PROVEEDORES PUES NO NOS DAN MERCANCÍA, SERÁ ESE EL TEMA, EL QUE SEA, SE ME HACE DIFÍCIL, PERO INDEPENDIEMENTE DE ESO, CADA QUIEN, CADA PRESIDENTE CONCIBE LAS COSAS DE DIFERENTE MANERA Y LAS VE Y LAS RESUELVE DE DIFERENTE MANERA, PERO AL MENOS EN ESTE CASO SÍ LE DIGO QUE AL MENOS PUDIÉRAMOS REVISAR SI ESTUVIÉRAMOS TODAVÍA EN TIEMPO DE PRESENTAR LA CONTROVERSIA, QUE ES LO QUE A MÍ ME INTERESARÍA Y EN EL EVENTO DE QUE NO, PUES ES CUESTIÓN DE SEGUIR INSISTIENDO Y GESTIONANDO EN FINANZAS, CON EL GOBERNADOR Y CON EL CONGRESO, ES TODO. EL MAGISTRADO PRESIDENTE LICENCIADO JORGE ARMANDO VÁSQUEZ, DIJO, NADA MÁS COMO UNA APORTACIÓN, EL DÉFICIT REAL DEL PRESUPUESTO DEL DOS MIL CATORCE ERA DE CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS Y ÉSTO SE DEBIÓ PRECISAMENTE A QUE EN DOS MIL CATORCE, NO SE REGULARIZÓ EL INCREMENTO DE SUELDOS Y PRESTACIONES EN DOS MIL CATORCE SE CREÓ UN JUZGADO FAMILIAR EN ENSENADA Y NO SE PRESUPUESTO EL MONTO, SE TUVO QUE PAGAR DEL TRIBUNAL, SE PAGO EL TRIBUNAL Y EL IMPACTO PRESUPUESTAL DE LA APERTURA DE NUEVAS ÁREAS JURISDICCIONALES, QUE FUE PRECISAMENTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR, CUANDO YO LLEGUÉ Y TOME FALTABAN NUEVE MILLONES Y MEDIO DE PESOS DE PROVEEDORES Y APARTE QUE LOS AUMENTOS SALARIALES AL PERSONAL DE BASE SE PAGARON CON EL PRESUPUESTO DE AQUÍ DEL TRIBUNAL, QUE ERA SUSCEPTIBLE DE AMPLIACIÓN, QUE NUNCA SE GESTIONÓ O NUNCA LO ENTREGARON, ESOS FUERON, SUMO LOS CUARENTA Y TRES MILLONES DE PESOS EN DOS MIL QUINCE, CUANDO RECIÉN LLEGUÉ, ENTONCES TODAS ESAS SITUACIONES QUE SE PRESENTARON NOS OBLIGARON A NOSOTROS A HACER AJUSTES, YO NADA MAS QUIERO HACER LA APORTACIÓN, CUANDO LLEGUE YO EN DOS MIL QUINCE, DE ABRIL A DICIEMBRE, LOGRÉ UNA AMPLIACIÓN DE TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS, PRECISAMENTE PARA ABATIR ESE DÉFICIT DE CUARENTA Y TANTOS QUE TENÍAMOS, POR ESO TUVIMOS QUE HACER EL AJUSTE EN DOS MIL DIECISÉIS, PORQUE NADA MAS HUBO UN AUMENTO DE NOVECIENTOS DIECIOCHO DE LOS OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS NOS FUIMOS A NOVECIENTOS

DIECIOCHO, PERO EN DOS MIL DIECISEIS TAMBIÉN TENÍAMOS OTRO RETO, QUE ERA PRECISAMENTE LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y AHÍ ES DONDE SE LOGRÓ LA REDUCCIÓN A TRABAJAR CON LA MÍNIMA ESTRUCTURA QUE ERA CON UN SOLO JUEZ, VERDAD, TANTO EN LAS ETAPAS PREVIAS ASÍ COMO EN LAS DE JUICIO Y POR ESO PUDIMOS LOGRAR QUE NO NOS IMPACTARA EL CRECIMIENTO PORQUE ESTABA PRESUPUESTADO CERCA DE CUARENTA Y TRES, CUARENTA Y CUATRO PLAZAS DE JUECES, PORQUE ERAN TRES JUECES LOS QUE OCUPÁBAMOS EN LA FASE DE JUICIO. LOGRAMOS QUE FUERA UNO Y ESO PRECISAMENTE NOS PERMITIÓ A NOSOTROS LOGRAR IR REDUCIENDO ESE DÉFICIT QUE TRAÍAMOS ARRASTRADO DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES, FINALMENTE AHORITA CON ESOS AJUSTES QUE HICIMOS LOGRAMOS ESTAR CON LAS FINANZAS SANAS, AHORITA TENEMOS LAS FINANZAS SANAS, NADA MÁS QUE TENEMOS QUE HACER AJUSTES Y OTRO DE LOS TEMAS QUE ESTUVIMOS RESOLVIENDO Y QUE QUIERO QUE LO TOMEN EN CUENTA ES QUE LOS JUZGADOS EN CUATRO AÑOS, SIN CARGA DE TRABAJO EN MEXICALI, NOS ESTUVIERON IMPACTANDO EN EL PRESUPUESTO, SI ESOS JUZGADOS LOS HUBIERAN CERRADO HACE TRES AÑOS, CUATRO AÑOS, PROBABLEMENTE NO TUVIÉRAMOS ESOS PROBLEMAS, TODOS ESOS AJUSTES QUE HEMOS ESTADO HACIENDO OBEDECEN PRECISAMENTE A LO QUE VENIMOS ARRASTRADO, ENTONCES YO LO ÚNICO QUE QUIERO ES FINANZAS SANAS, PUES AHORITA NOS TENEMOS QUE APRETAR UN POQUITO EL CINTURÓN, PERO YO LE PUEDO ASEGURAR QUE EN DOS MIL DIECIOCHO YA NO VAMOS A TENER ESE PROBLEMA, AHORITA LO TENEMOS PORQUE VENIMOS ARRASTRANDO TODO ESO, PERO CUÁL ERA LA PARTE QUE A MÍ ME CORRESPONDE COMO PRESIDENTE, BUENO ENTREGAR AL FINAL DE MI GESTIÓN FINANZAS SANAS, AQUÍ ESTA, NO DEBEMOS NADA, NO TENEMOS ARRASTRANDO DÉFICIT Y EL PROBLEMA FUE QUE EL EJECUTIVO EL AÑO PASADO NOS DIO NADA MAS SEIS MESES PARA EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, AHORA NO NOS DIO, NI SIQUIERA LOS SEIS MESES, ENTONCES ESOS AJUSTES LOS TENEMOS QUE HACER, DE QUÉ MANERA LO PUEDO HACER, BUENO LOS JUZGADOS QUE NOS ESTÁN COSTANDO MUCHO DINERO Y QUE LA CARGA DE TRABAJO, QUE LA PRODUCTIVIDAD DE ELLOS ES MÍNIMO, BUENO PUES HAY QUE CERRARLOS Y HAY QUE REORIENTAR ESE PRESUPUESTO PRECISAMENTE PARA CUBRIR TODAS ESAS PRESTACIONES QUE AHORITA ESTÁN USTEDES COMENTANDO, ESO ES TODO LO QUE SE ESTÁ HACIENDO, SE ESTÁ HACIENDO ALGO ADECUADO, ALGO CORRECTO, SI TIENE ALGUIEN ALGUNA DUDA DE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO, TODO ESTÁ DOCUMENTADO, Y EL DÉFICIT REAL QUE HAY EXISTE, Y SI HEMOS QUE TENIDO TOMAR MANO DEL DINERO DEL PRESUPUESTO LO HEMOS HECHO. CLARÓ QUE LO HEMOS HECHO PARA SACAR TODO ÉSTO, PERO SI NO HACEMOS ESOS AJUSTES AHORITA LO VAMOS A PONER EL PROBLEMA LA OPERATIVIDAD DEL PODER JUDICIAL Y NADA MAS QUIERO LLEGAR A UNA COSA, PODEMOS PRESENTAR LA CONTROVERSIA, DE ESO NO ME QUEDA NI LA MENOR DUDA, PORQUE MUCHAS VECES EN LAS OTRAS ADMINISTRACIONES QUISIERON HACER LO MISMO, EL PROBLEMA ES QUE LA CONTROVERSIA NO NOS RESUELVE AHORITA EL TEMA DEL PRESUPUESTO, ESO SE VA A RESOLVER ALLÁ COMO EL OTRO AÑO Y LO ÚNICO QUE VAMOS HACER ES PRODUCIR OTRO DISTANCIAMIENTO ENTRE EJECUTIVO Y PODER JUDICIAL Y LOS PROYECTOS QUE TRAEMOS QUE A TODOS USTEDES LES INTERESA PUES LOS DEJARÍAMOS A UN LADO, ES NADA MAS DE QUE USTEDES DECIDAN SI USTEDES DICEN QUE LO PRESENTE PUES YO LA PRESENTO, PERO ESO YA SERÍAN LAS CONSECUENCIAS, LO ÚNICO QUE SI LES VOY A DECIR, LA CONTROVERSIA NO NOS RESUELVE EL PROBLEMA ACTUAL, NOS LA RESOLVERÁ EN DOS MIL DIECIOCHO, BUENO PARA DOS MIL DIECIOCHO YO SIENTO Y LES PUEDO ASEGURAR QUE EN DOS MIL DIECIOCHO, ESTO QUE NOS ESTÁ PASANDO AHORITA YA NO VA A PASAR EN DOS MIL DIECIOCHO, ESO SE LOS PUEDO ASEGURAR PORQUE SE HA PROYECTADO BIEN EL TEMA DEL RECURSO, SE HAN HECHO LAS COSAS CORRECTAMENTE, QUE SÍ LASTIMAN, CLARO QUE SÍ LASTIMAN, PERO BUENO ESO ES UNA REALIDAD, ES UNA REALIDAD QUE TENEMOS QUE AFRONTAR, PROBABLEMENTE SI HUBIÉRAMOS PENSADO DE ESTA MANERA HACE CINCO, SEIS, SIETE AÑOS, NO TUVIÉRAMOS LOS PROBLEMAS QUE TENEMOS AHORITA FINANCIEROS, FINALMENTE CREO YO QUE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO ES PRECISAMENTE PARA MEJORAR LAS CONDICIONES, YO LO ESTOY VIENDO DESDE EL PUNTO DE VISTA INSTITUCIONAL, NO LO ESTOY VIENDO EN LO PERSONAL, INSTITUCIONAL, Y SI YO PONGO EN LA BALANZA LA GENERALIDAD DE LOS MIEMBROS DEL PODER JUDICIAL, FRENTE A CUATRO O CINCO PERSONAS, ESTA PRIMERO LA INSTITUCIÓN Y SI TENEMOS QUE PRESCINDIR DE GENTE LO VAMOS A TENER QUE HACER, PORQUE DE OTRA MANERA PONEMOS EN RIESGO LA BUENA MARCHA DEL TRIBUNAL Y CREO QUE ESO NO ES SANO, MÁS COMO SE ESTÁN DANDO LAS COSAS ACTUALMENTE EN EL ESTADO, SERÍA TODO DE MI PARTE. LA MAGISTRADA MARÍA ESTHER RENTERÍA IBARRA, EXPRESÓ, BUENO YO CONTINUANDO CON ESTE TEMA, NO ES MI INTENCIÓN, POLEMIZAR NI QUE HAGAMOS CUENTAS PORQUE LO DIJE BIEN CLARO, CADA QUIEN LO ENTIENDE COMO PUEDE ENTENDERLO, COMO QUIERE ENTENDERLO, COMO TENGA LA SOLUCIÓN, LO QUE SÍ RECUERDO Y ESO NO LO VOY A OLVIDAR, ES QUE POR EJEMPLO A MÍ ME PREOCUPABA MUCHO CUANDO ESCUCHABA YO A USTED DECIR, AL INICIO QUE TRAÍAMOS UN DÉFICIT, POR DECIR ALGO, DE CINCUENTA MILLONES, YO DECÍA PERO CÓMO DE CINCUENTA MILLONES, HASTA QUE ME DI CUENTA QUE LO QUE ESTABA PASANDO ES QUE SI LE DABAN A USTED, POR DECIR ALGO, NOVECIENTOS VENTE MILLONES Y SE HABÍAN PEDIDO MIL DIEZ, PUES USTED RESTABA LO QUE LE HABÍAN DADO Y EL DÉFICIT, QUE ERA LA RESTA, ERA LO QUE USTED DECÍA QUE SE ESTABA TRABAJANDO COMO DÉFICIT, NO LO SÉ



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
 SECRETARÍA GENERAL  
 DE ACUERDOS



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS

AHORA, NO SÉ SI USTED SIGA MANEJANDO EL MISMO CONCEPTO, NO ME INTERESA; LA OTRA SITUACIÓN ES, CÓMO QUE RECIBO EL PRESUPUESTO Y LO DESTINO PARA OTRAS COSAS Y CUANDO LE INFORMO AL ORFIS LE DIGO QUE LO DESTINÉ PARA OTRAS COSAS, QUE BUENO QUE YA LO PUEDEN HACER, NADA MÁS ESO DIGO, Y LO OTRO, QUE BUENO QUE ESTÁN POR CERRAR COSAS QUE DICEN QUE NO SON ÚTILES, O QUE HAY PRIORIDADES, PERO HAY QUE TENER CUIDADO, SI NO SE CERRARON JUZGADOS ES PORQUE SI USTED LOS CIERRA Y NO LE AUTORIZAN EN QUÉ GASTAR ESOS SIETE MILLONES INMEDIATAMENTE, ESO LO PIERDE, PORQUE AL DÍA SIGUIENTE O AL AÑO SIGUIENTE YA NO SE LO DAN, ENTONCES ES PELIGROSO QUE SE CIERREN SIN TENER YA INMEDIATAMENTE Y AUTORIZADO POR EL CONGRESO, PORQUE TODAS ESAS CUESTIONES TIENEN QUE AUTORIZARSE POR EL CONGRESO, Y POR FINANZAS, DAR LA VIABILIDAD, ENTONCES SI NO SE CERRARON ESOS JUZGADOS, GRACIAS A ESO A QUE NO SE CERRARON AHORITA LOS PUEDE CERRAR Y TENER A LO MEJOR, SI ES QUE SE LOS AUTORIZA EL CONGRESO, ESE DESTINO, GRACIAS A QUE NO SE CERRARON, SI LOS HUBIÉRAMOS CERRADO NO TUVIÉRAMOS NI ESO. ESO ES TODO DE MI PARTE. EL MAGISTRADO MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO, MANIFESTÓ, YO NADA MAS DESPUÉS DE ESCUCHAR ESTO, QUIERO MANIFESTAR MI PREOCUPACIÓN, PORQUE SEGÚN YO ENTIENDO LA FUNCIÓN DEL CONSEJO ES UNA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA Y ENTIENDO QUE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, DESDE EL PUNTO DE VISTA FORMAL, ES ESO PRECISAMENTE, ADMINISTRAR O SEA MINISTRAR Y LA FUNCIÓN MATERIAL PUES ES LO QUE SE ESTÁ VIENDO EN ESTE SENTIDO, ME PARECE QUE PARA ESO, PARA LLEGAR A MINISTRAR, SE REQUIERE DE TOMAR DECISIONES Y LAS DECISIONES NO SE PUEDEN TOMAR DE ÚLTIMO MOMENTO, DE ÚLTIMO DÍA, ES DIFÍCIL PUES TOMAR UNA DECISIÓN DE ÚLTIMO DÍA, PORQUE SE PUEDE TOMAR UNA DECISIÓN EQUIVOCADA, VERDAD, BÁSICAMENTE, ME PARECE QUE ESTO LO DEBIÓ HABER PREVISTO EL CONSEJO Y PERDÓNENME, NO QUIERO MOLESTAR A MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS NI A LOS OTROS CONSEJEROS, PERO NADA MÁS ME QUEDA BIEN CLARO QUE EL CONSEJO TIENE ESA FUNCIÓN DE ADMINISTRAR Y QUE DEBIÓ VER PREVISTO DESDE EL AÑO PASADO, ME PARECE QUE A LO MEJOR NO CONOZCO EL PROYECTO DE PRESUPUESTO QUE SE PRESENTÓ AL CONGRESO Y AL CUAL NUNCA LE HACEN CASO, POR CIERTO, PORQUE LAVÁNDOSE LAS MANOS AHORA DAN UN TECHO FINANCIERO Y AHÍ USTEDES DISTRIBÚYANLO, NOSOTROS LES VAMOS A DAR TANTO Y USTEDES DISTRIBÚYANLO, EL CONGRESO SE LAVA LAS MANOS DE ESA FORMA, BÁSICAMENTE, A RAÍZ PRECISAMENTE DE LAS CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES; SIN EMBARGO, ME PARECE PUES QUE, ME PREOCUPA, QUE NO SE HAYA PREVISTO QUE EN EL MES DE ENERO SE TIENE QUE PAGAR EL SEGURO DE GASTOS MÉDICOS, SE TIENEN QUE PROVEER OTRAS COSAS, APARTE DE LAS CUESTIONES REGULARES FORMALES, DE PAGOS Y TODO ESO DEL PERSONAL, ETCÉTERA, ETCÉTERA, YO CREO QUE USTEDES COMPAÑEROS CONSEJEROS DEBERÍAN DE PROPONER AL CONSEJO QUE SE PREVEA CON ANTICIPACIÓN A ESAS CIRCUNSTANCIAS, PARA NO ESTAR EN ESTAS SITUACIONES, DE DISCUSIÓN DE DISCORDANCIA EN OCASIONES, ETCÉTERA ETCÉTERA, PORQUE ESTO DEBIÓ HABER ESTADO PREVISTO DESDE EL AÑO PASADO Y AHORITA NADA MAS HABER TENIDO YA EL RECURSO PARA HACERLO, COMO SE FUERA HACER, UN PAGO SEMESTRAL, ESTAMOS HACIENDO LA GESTIÓN PARA HACER UN PAGO TRIMESTRAL O SEMESTRAL EL ÚLTIMO DÍA, LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS, POR EJEMPLO, EL SIGUIENTE DÍA DEL DÍA FINAL ELLOS CANCELAN LA PÓLIZA, SABEN PORQUÉ PORQUE ES UNA PÓLIZA DE TRECE MILLONES DE PESOS, A UNA COMPAÑÍA DE ESE TAMAÑO ESA PÓLIZA NO LE ES IMPORTANTE, SIMPLE Y SENCILLAMENTE, YO CREO QUE AQUÍ LA IMPORTANCIA DE LA PÓLIZA DEBIDO A LO QUE NOSOTROS, EL SERVICIO QUE RECIBIMOS NOSOTROS, LAS PRESTACIONES, QUE RECIBIMOS, ENTONCES YO LES PIDO A USTEDES POR FAVOR, POR LA TRANQUILIDAD, PORQUE PARA ESO FUE CREADO EL CONSEJO, PORQUE SI NO ME VAN A HACER PENSAR COMO EL COMPAÑERO FÉLIX, QUE LASTIMA QUE NO ESTÁ, PARA QUE QUEREMOS EL CONSEJO, SI NO NOS ESTÁ ADMINISTRANDO CORRECTAMENTE Y OPORTUNAMENTE, PARA QUÉ QUEREMOS EL CONSEJO PUES, POR AQUÍ LA VEZ PASADA EL SEÑOR PRESIDENTE NOS INFORMÓ DE TODO EL PERSONAL QUE HAY AHÍ Y TODO LO QUE SE GASTA AHÍ ANUALMENTE EN EL CONSEJO, NO ES ESTE CONSEJO EXCLUSIVAMENTE, TODOS LOS QUE HAN PASADO POR AHÍ DESDE EL PRINCIPIO HAN HECHO LO MISMO, SIMPLE Y SENCILLAMENTE, LO QUE PASA ES QUE AHORA SE NOS COMBINA CON UNA CRISIS ECONÓMICA Y ES DIFÍCIL CUBRIRLO, PERO LO DE LA CRISIS NO LO SUPIMOS AHORITA, NO PORQUE GANÓ EL SEÑOR ESE DE ESTADOS UNIDOS DE PRESIDENTE, NO, LO SABÍAMOS DESDE DEL AÑO PASADO, PORQUE DESDE MEDIADOS DE AÑOS NOS ESTABAN DICHIENDO QUE EL DIECISIETE IBA A SER UN AÑO DE CRISIS, DE CRISIS, CRISIS, DE INFLACIÓN, ENTONCES YO, POR FAVOR EN LAS SUBSECUENTES OCASIONES PUES QUE SE PREVEA CON TIEMPO, CADA MES CALENDARIZADO HAY VERDAD ACTIVIDAD, HAY ACREEDORES, HAY MUCHAS SITUACIONES QUE DEBEN DE SER PREVISTAS PORQUE SI VAMOS A ESTAR ESPERANDO EL ÚLTIMO MOMENTO, PUES LAMENTO DECIRLES QUE CUALQUIER DÍA DE ESTOS NOS VAMOS A EQUIVOCAR Y VAMOS A ESTAR MUCHO MAS "PIOR", COMO DICEN ALLÁ EN MI RANCHO, GRACIAS. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJAN, COMENTÓ, PUEDO HACER UNA OBSERVACIÓN, YO NO ESTOY DE ACUERDO EN QUE HACE CUATRO AÑOS SE DEBIERON HABER CERRADO LOS JUZGADOS, POR EJEMPLO, SI SE REFERÍA A LOS DE AQUÍ, PORQUE LOS JUZGADOS TENÍAN MUCHO TRABAJO Y TENÍAN QUE SACAR EL TRABAJO QUE NO ES CON UNA VARITA MÁGICA QUE SE SACA ESE TRABAJO, TENÍAN QUE SEGUIR LOS PROCEDIMIENTOS Y DICTAR LAS SENTENCIAS CORRESPONDIENTES, AHORITA



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SECRETARÍA GENERAL  
DE ACUERDOS

YO VOY CIERTO QUE DE QUE YA AHORITA HAY QUE CERRARLOS, PERO HACE CUATRO AÑOS ESTABA LLENOS LOS JUZGADOS TODAVÍA, GRACIAS.

7. ASUNTOS GENERALES. LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA DOLORES MORENO ROMERO, EN USO DE LA VOZ, DA CUENTA CON EL OFICIO DE OFICIALÍA MAYOR DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, MEDIANTE EL CUAL SE LE SOLICITA AL PLENO SU AYUDA PARA CONTESTAR LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN HECHA A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, RELATIVA A CUAL ES EL FUNDAMENTO LEGAL PARA QUE A LOS MAGISTRADOS SE LES OTORQUE EL PAGO SEGURO DE GASTOS MÉDICOS Y/O VIDA. EL MAGISTRADO EMILIO CASTELLANOS LUJAN, CONTESTÓ, LA CONTROVERSIA.
8. SE CLAUSURA LA SESIÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TRECE MINUTOS DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.

LIC. JORGE ARMANDO VÁSQUEZ  
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. JOSÉ LUIS CEBREROS SAMANIEGO  
MAGISTRADO

LIC. MARÍA ESPHER RENTERÍA IBARRA  
MAGISTRADA

LIC. RAEL GONZÁLEZ ARIAS  
MAGISTRADO

LIC. OLIMPIA ÁNGELES CHACÓN  
MAGISTRADA

LIC. SALVADOR JUAN ORTÍZ MORALES  
MAGISTRADO

LIC. J. JESÚS ESPINOZA OROZCO  
MAGISTRADO

LIC. VÍCTOR MANUEL VÁSQUEZ FERNÁNDEZ  
MAGISTRADO

LIC. FAUSTO ARMANDO LÓPEZ MEZA  
MAGISTRADO

LIC. EMILIO CASTELLANOS LUJÁN  
MAGISTRADO

LIC. GUSTAVO MEDINA CONTRERAS  
MAGISTRADO

LIC. MARCO ANTONIO JIMÉNEZ CARRILLO  
MAGISTRADO

LIC. JORGE IGNACIO PÉREZ CASTAÑEDA  
MAGISTRADO

LIC. MIRIAM NIEBLA ARAMBURO  
MAGISTRADA

LIC. SONIA MIREYA BELTRÁN ALMADA  
MAGISTRADA

LIC. VÍCTOR MANUEL FERNÁNDEZ RUÍZ DE CHÁVEZ  
MAGISTRADO

LIC. MARÍA DOLORES MORENO ROMERO  
SRIA. GENERAL DE ACUERDOS